



IBERCAJA  **ORIENTA**

INFORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

ADMISIÓN A FORMACIÓN PROFESIONAL:

LA RIOJA

CURSO 2023-2024

CEPYME
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

iberCaja
Obra Social



ADMISIÓN A FORMACIÓN PROFESIONAL

LA RIOJA

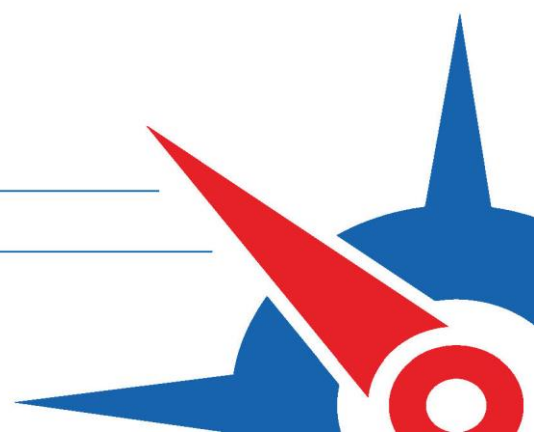
1. ADMISIÓN A GRADOS MEDIOS Y SUPERIORES

Las modificaciones introducidas por la LOMCE en los requisitos de admisión a los ciclos formativos ha llevado a establecer un nuevo reparto de las plazas ofertadas en función del requisito de acceso que cumpla el solicitante. Si el solicitante cumple varios requisitos de acceso tendrá que elegir solamente uno de ellos.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Par el acceso a estos ciclos se establecen los siguientes cupos en el reparto de plazas:

- **70% de las plazas ofertadas** para los solicitantes que acceden con el **Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente** a efectos académicos.
- **20% de las plazas** para los solicitantes que con el **Título de Formación Profesional Básica**. Dentro de este grupo entrarán primero aquellos cuya FP Básica tiene mayor afinidad con el grado medio solicitado. Se puede consultar esta relación en: <http://bit.ly/2frt6HD>
- **10% de las plazas** ofertadas para los que tienen alguno de los siguientes requisitos y con el siguiente orden:
 1. **Curso Específico de Acceso a Grado Medio**. Estos tendrán preferencia sobre los siguientes de este grupo.
 2. Prueba de acceso a Grado Medio.
 3. Prueba de acceso a Grado Superior.
 4. Curso Específico de Acceso a Grado Superior
 5. Título de Bachillerato o equivalente
 6. Título de Técnico o Técnico Superior
 7. Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años
 8. Título Universitario



CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Se establecen los siguientes cupos en el reparto de plazas:

- **60% de las plazas** ofertadas para solicitantes con el **Título de Bachiller o equivalente** a efectos académicos. Se tendrá preferencia según la modalidad y la materia vinculada a cada ciclo.
- **30% de las plazas** para los solicitantes con **título de Técnico de Formación Profesional de Grado Medio**. Dentro de este grupo serán preferentes los que tengan un ciclo formativo de grado medio con mayor afinidad con el grado superior elegido, y dentro de ellos los que tengan mayor nota media en el ciclo formativo de grado medio.
- **10% de las plazas** para los que tienen alguno de los siguientes requisitos:
 - **Prueba de acceso a Grado Superior.** Estos tendrán preferencia sobre los siguientes de este grupo.
 - Curso específico de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior
 - Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años
 - Título Universitario
 - Título de Técnico Superior

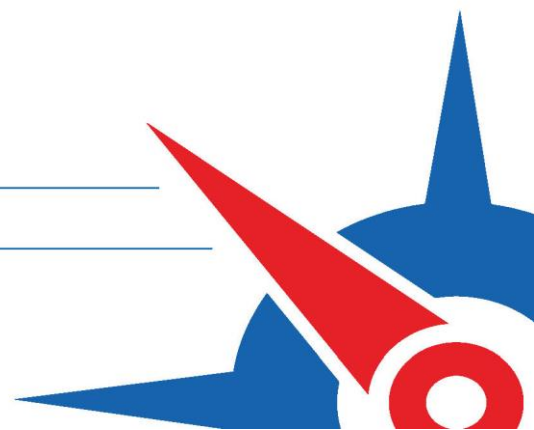
Sobre los tres tipos de acceso indicados queda reservado **el 5% de las plazas** para personas que dispongan de un **certificado de discapacidad**, con un grado, de al menos, un 33 %

Tanto en Grado Medio como Superior, si existieran más candidatos que plazas dentro de cada cupo, se asignará a cada alumno una puntuación:

Para **Grado Medio** la puntuación se obtendría del siguiente modo:

70% de las plazas para la vía de acceso mediante título de Graduado en ESO o Técnico/a Auxiliar (FPI):

Crterios	Puntos
Calificación media del expediente académico, que será la media aritmética expresada con dos decimales.	Nota media expresada con dos decimales
Haber obtenido el título en el año de la convocatoria de admisión	4
Haber obtenido el título en el año anterior al de la convocatoria de admisión.	2
Haber obtenido el título en un centro docente del ámbito territorial de la Comunidad de La Rioja.	1



20% de las plazas para la vía de acceso mediante titulación de FPB/GB:

Criterios	Puntos
Calificación final del Título Profesional Básico.	Nota final expresada con dos decimales
Haber obtenido un título Profesional Básico preferente, de acuerdo con el Anexo III.	5
Haber obtenido el título en el año de la convocatoria de admisión.	4
Haber obtenido el título en el año anterior al de la convocatoria de admisión.	2
Haber obtenido el título en un centro docente del ámbito territorial de la Comunidad de La Rioja.	1

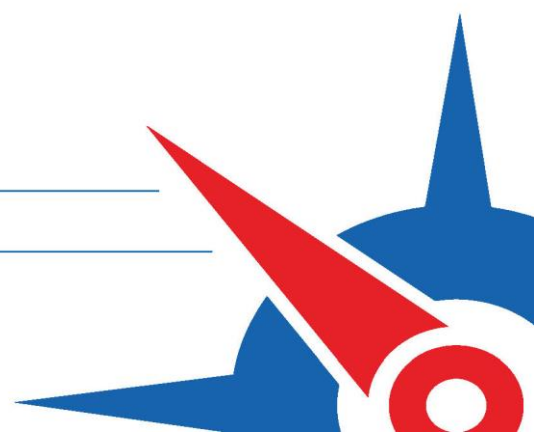
10% de las plazas para la vía de acceso mediante Curso de Formación Específico, Prueba de Acceso y otras condiciones que otorgan acceso:

Criterios	Puntos
Calificación final o media del curso, del título o de la prueba que da acceso.	Nota media expresada con dos decimales
Haber superado el Curso Específico, las Pruebas de Acceso u otros estudios que otorgan acceso a Grado Medio en el año de la convocatoria de admisión.	4
Haber superado el Curso Específico, las Pruebas de Acceso u otros estudios que otorgan acceso a Grado Medio en el año anterior al de la convocatoria de admisión.	2
Haber superado el Curso Específico o las Pruebas de Acceso u otros estudios que otorgan acceso a Grado Medio en un centro docente del ámbito territorial de la Comunidad de La Rioja.	1

Para **Grado Superior** se obtendría:

60% de las plazas para la vía de acceso mediante título de Bachillerato:

Criterios	Puntos
Calificación media del expediente académico, que será la media aritmética expresada con dos decimales.	Nota media expresada con dos decimales
Haber cursado alguna de las modalidades preferentes de Bachillerato y las materias preferentes para cada ciclo formativo de Grado Superior, de acuerdo con el Anexo IV.	5
Haber cursado alguna de las modalidades preferentes de Bachillerato con materias no preferentes para cada ciclo formativo de Grado Superior, de acuerdo con el Anexo IV.	3
Haber obtenido el título de Bachillerato en el año de la convocatoria de admisión.	4
Haber obtenido el título de Bachillerato en el año anterior al de la convocatoria de admisión.	2
Haber obtenido el Título de Bachiller en un centro docente del ámbito territorial de la Comunidad de La Rioja.	1



30% de las plazas para la vía de acceso mediante un título de Técnico/a de Formación Profesional:

Criterios	Puntos
Se tendrá en cuenta la calificación final del título de Técnico, expresada con dos decimales.	Nota final expresada con dos decimales
Haber cursado un ciclo formativo de Grado Medio cuya familia profesional sea de modalidad preferente del ciclo de GS solicitado, de acuerdo con el anexo V.	5
Haber obtenido el título de Grado Medio en el año de la convocatoria de admisión.	4
Haber obtenido el título de Grado Medio en el año anterior al de la convocatoria de admisión.	2
Haber obtenido el título de Grado Medio en algún centro docente del ámbito territorial de la Comunidad de La Rioja.	1

10% de las plazas para la vía de acceso mediante Prueba de Acceso y otras condiciones que otorgan acceso:

Criterios	Puntos
Calificación media del curso, del título o de la Prueba que da acceso, expresada con dos decimales.	Nota media expresada con dos decimales
Haber superado las Pruebas de Acceso, los Cursos de Formación u otros estudios que otorgan acceso a ciclos formativos de Grado Superior en el año de la convocatoria de admisión.	4
Haber superado las Pruebas de Acceso, los Cursos de Formación u otros estudios que otorgan acceso a ciclos formativos de Grado Superior en el año anterior a la convocatoria de admisión.	2
Haber superado las Pruebas de Acceso, los Cursos de Formación u otros estudios que otorgan acceso a ciclos formativos de Grado Superior en un centro docente del ámbito territorial de la Comunidad de La Rioja.	1

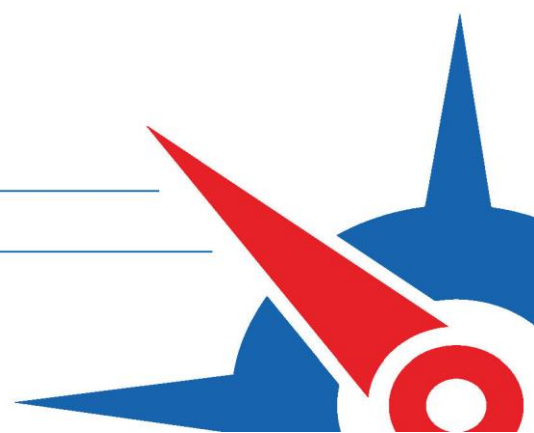
El porcentaje de plazas asignado a cada vía de acceso, así como el orden de prelación se mantendrá hasta el inicio de segunda fase de admisión directa, es decir 7 de septiembre

CALENDARIO DE ADMISIÓN 2023/2024

SOLICITUD DE ADMISIÓN:

Los interesados presentarán una única instancia en el centro *público* o *concertado* en el que solicitan plaza en primera opción, e indicarán por orden de preferencia otros centros/ciclos en los que deseen ser admitidos.

Para el acceso a Grados Medios y Superiores de presentar una única solicitud por persona en la que podrá indicar por orden de preferencia **hasta 7 ciclos formativos** en el mismo u otro centro. En la misma solicitud no podrán pedir grados medios y superiores.



En la publicación de listas provisionales de admitidos en primera opción y de alumnos en lista de espera, también se realizará asignación de plazas en otras opciones por la Comisión.

En el acceso a Grados Medios y Superiores, los alumnos que hayan obtenido plaza en la segunda o sucesivas opciones podrán optar por:

1. Matricularse en el periodo ordinario en dicha opción, dejando así de formar parte de la lista de espera de su primera opción y finalizando así su proceso de admisión.
2. No matricularse en periodo ordinario de dicha opción, en cuyo caso se mantiene en la lista de espera de su primera opción solicitada.

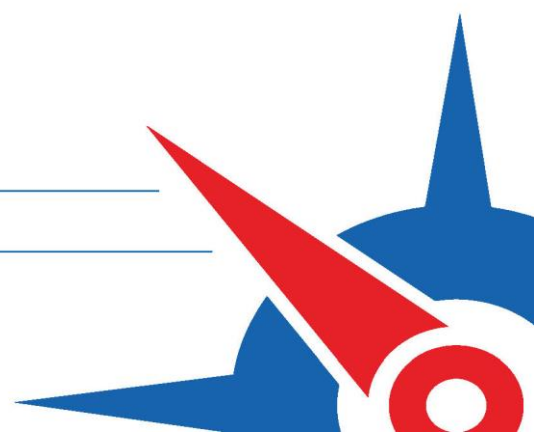
Los alumnos que no hayan efectuado la matrícula dentro del periodo ordinario establecido como los que no hayan obtenido plaza, podrán volver a solicitar alguna de las vacantes disponibles en el periodo extraordinario.

FECHAS:

Detallamos a continuación las fechas del procedimiento de admisión a ciclos formativos de Grado Medio y Superior en los centros públicos y en los centros de enseñanzas concertadas **para el curso 2023/24**

Es importante tener en cuenta que los centros privados suelen tener otras fechas. La solicitud es independiente para cada centro y se pueden hacer solicitud en todos los centros deseados.

2023/ 2024	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
Preinscripción	Del 19 al 30 de junio (2023)	
Listas Provisionales Admitidos/No Admitidos	6 de julio	
Periodo de reclamaciones	7 al 10 de julio	
Lista definitiva de admitidos	14 de julio	
Matrícula	17 al 20 de julio	
2ª Adjudicaciones	26 de julio	



Matrícula	27 al 28 julio
Publicación de vacantes	30 de julio
1ª Fase admisión de ciclos con vacantes: matrícula directa	4 de septiembre
2ª adjudicación vacantes	7 de septiembre
Matrícula directa en vacantes	Del 11 de septiembre hasta el 2 de octubre
Matrícula extraordinaria	3 al 31 de octubre
Matrícula Parcial	3 al 27 de octubre

Oferta por centros 2023/24

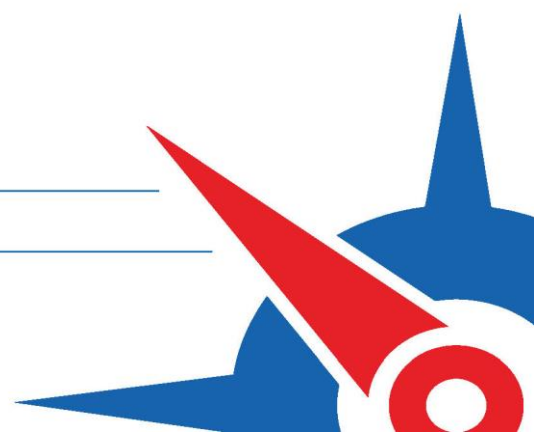
[Oferta Educativa de Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior - Formación profesional - Portal del Gobierno de La Rioja](#)

MATRICULA PARCIAL

Si una vez finalizada la escolarización extraordinaria quedarán plazas vacantes, se ofertarán estas plazas a aquellos, que reuniendo, los requisitos de acceso deseen matricularse en determinados módulos, teniendo preferencia aquellos que acrediten una experiencia laboral relacionada con el ciclo al que desean acceder.

Fechas: 3 al 27 de octubre

ADMISIÓN A FP LA RIOJA



ADMISIÓN A ERE DEPORTES

Los cupos establecidos para el acceso al Grado Medio en Enseñanzas Deportivas son los siguientes:

- **5% para** personas que acrediten algún grado de discapacidad física, motora o sensorial.
- **10%** para el acceso mediante prueba.
- **10%** de las plazas ofertadas para los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento, teniendo prioridad en este cupo los deportistas de alto nivel.
- **10%** de las plazas para quienes acrediten la homologación de su diploma federativo, o la convalidación
- **65%** de las plazas para acceso con Graduado en ESO y prueba específica.

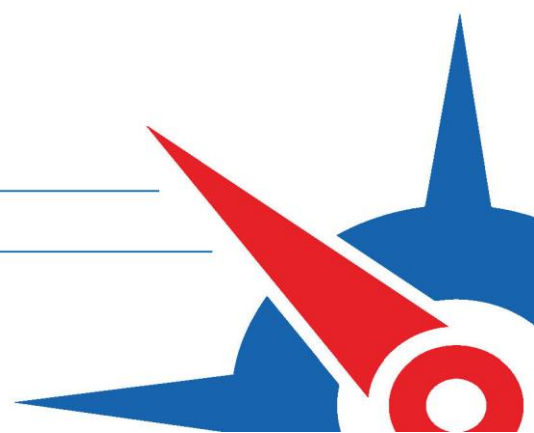
Centros y Fechas 2023

La solicitud de admisión, así como la de admisión pruebas y la realización de las mismas se realizará en el IES La Laboral de Lardero

ADMISIÓN A CICLOS	Inscripción: 13,14, 15 y 25 de septiembre 2023	Matrícula: 3 octubre 2023
PRUEBAS	INSCRIPCIÓN	REALIZACIÓN
PRUEBA GENERAL	13 al 23 de marzo (2023)	Grado medio: 23 y 24 de mayo
FÚTBOL Y FÚTBOL SALA	Pruebas Específicas: 1º nivel ** Del 18 de febrero hasta el 4 de septiembre	Pruebas Específicas: 1º nivel 12 de septiembre 2023 en IES La Laboral de Lardero

*lista provisional de admitidos: 26 de septiembre 2023 lista definitiva 2 de octubre 2023

**Los deportistas de alto nivel o alto rendimiento no tienen que realizar la prueba específica.





© CEPYME ARAGÓN

Documentación: Depósito Legal: Z-3221-98

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido
sin autorización de CEPYME ARAGÓN.

Última actualización: junio 2023

Programa Ibercaja Orienta

<http://orienta.ibercaja.es>

orienta@orientamail.es

Tel. 976 76 60 79